

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios de convenciones.
Se reciben exclusivamente en esta Administracion y en la Seccion de Administracion de Anuncios, A. CALA 6 y B, entio.
En el extranjero se reciben exclusivamente por la Agencia Hertz (8, Place de la Bourse, 8) y por todas sus sucursales.

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

Madrid, Domingo 14 de Agosto de 1892

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID OFICINAS. FACTOR. 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIA Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 num. los.
PUNTO UNICO DE SU RECCION.
MADRID. FACTOR NUM. 7.

ANO XLIII. NUM. 12548

PRIMER EDICION DE LA MAÑANA

MALDES DEL PRECIO. DR. AUDET. SAUCO 13.
COGNAC JURADO—CASTELLON JEREZ
EL LECTOR HALLARÁ TODOS LOS DIAS EL DIARIO DE MADRID CULTOS RELIGIOSOS TEMPERATURA ENTERRAMIENTOS CONSUMOS ORDEN DE LA PLAZA PAGOS Y AVISOS DE SOCIEDADES EN EL LADILLO DEL FOLLETO

¿DE QUIÉN SON LOS ERRORES?

Errores judiciales ha sido el título de tres artículos sobre el juicio de desahucio, publicados bajo la firma de un distinguido letrado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Y como entiendo que solo de este son los errores que a los nuevos imputa: como se trata de materia de verdadera importancia, y como dichos artículos no han sido contestados, que yo sepa, no he creído conveniente que la patria española los deje pasar como si fueran de la pluma de un extranjero, y menos a acudir al extranjero, especialmente para lo que en España tenemos bueno, o mejor que lo de fuera. Por esto no sigo el ejemplo de citar a Boncompagni, al sabido decano de la facultad de Poitiers y a otros escritores.

Asimismo me abstengo de examinar las definiciones que se nos sirven en dichos artículos de lo que impugna, como a mí me parece, el período en que se afirma que por la equívoca acción con que viene a producirse la ley y el modo práctico de llevar a efecto las sentencias, parece como que el dueño, el propietario, es el único soberano a quien ayudan los tribunales para que ejecute sus derechos, sin tener en cuenta los derechos que pueden asistir al inquilino.

Entre los propietarios no habrá uno que opine como el articulista. Es manifiesta soberanía en los propietarios. Como seguramente—sin duda por espíritu de equidad y protección al débil—no podrá citarse caso alguno en que se haya privo o por ejecución a un inquilino de ninguno de los medios de defensa, plazos y garantías que la ley le otorga: que en todo esto, a más de justos, los tribunales resultan nimios.

Ve derechamente a examinar la esencia del artículo, contenida en las siguientes preguntas referentes a la interpretación equivocada que diariamente se aplica a los juzgados municipales de esta corte (sic).

«El juicio de desahucio ¿es un juicio verbal?»

«¿Pueden promoverse incidentes en esta clase de juicios?»

«¿Cabe desconocer que la mayor parte de los juicios de desahucio que se tramitan en los juzgados municipales adolecen del vicio de nulidad?»

Creo de todo punto inútil que se rebuñen en la ley procesal argumentos para demostrar que el juicio de desahucio no es de los verbales, regulados por el capítulo 4.º del título 2.º de dicha ley, sino un juicio particularísimo al que la ley consagra el título 17.º.

El art. 1570 establece que en los casos en que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1562 correspondía a los jueces municipales conocer del desahucio en

primera instancia se sustanciará este juicio por los trámites ordinarios para los verbales, con las modificaciones establecidas en los artículos siguientes. Y análogo precepto contiene el art. 1580 para el juicio de desahucio en los juzgados de primera instancia.

Después de esto creemos esteril toda discusión acerca de si el juicio de desahucio es verbal o particularísimo. Aunque el derecho no otorgue esta denominación a juicio alguno, nos parece indiferente aceptarla.

El juicio de desahucio sería por lo menos un juicio verbal particularísimo del mismo modo que el de tercia, es un juicio particularísimo (art. 1531 de la ley de Enjuiciamiento civil) aunque esté regulado en la sección 3.ª del título 13 y se halle modificado en los términos que previenen los arts. 1539 a 1544.

O si se quiere, un juicio particularísimo que es de sustanciar por los trámites establecidos para los juicios verbales con las modificaciones que determinan los artículos 1571 al 1588 de la ley.

Más breve, y no menos concluyente, es la contestación que merece la segunda pregunta.

Queda demostrado que el juicio de desahucio, aun cuando en todo particularísimo, no es de sustanciar por los trámites establecidos para los verbales con las modificaciones determinadas.

En los juicios verbales no cabe admitir incidentes de previo y especial pronunciamiento, según el art. 741. Lo que pudiera ocasionarse debe irse en el juicio y decidirse por la sentencia.

Y entre las modificaciones de la tramitación de los juicios de desahucio que los artículos 1571 al 1588 establecen para los mismos, no se cuenta la de que se admitan en ellos incidentes de previo y especial pronunciamiento.

¿Cómo, pues, han de admitirse? El error manifiesto, la injusticia punible sería admitirlos.

Los incidentes admisibles en los juicios verbales están determinados taxativamente en los artículos 739 y 740 de la ley.

Prender en dichos juicios la admisión de incidentes de previo y especial pronunciamiento, con apelación libre, conforme al artículo 739 y sus subsiguientes de interpretación sucesiva, es no solo inconstitucionalmente ilegal, sino, a mi juicio, absurdo, monstruoso, puesto que se halla prohibido (artículo 1421) en los juicios ejecutivos en que suele tratarse de millones, y que nunca son verbales, sino escritos, y por consecuencia más amplicios que los de desahucio.

Contestando ahora a la tercera pregunta, diremos que su autor habla hoy del juicio de desahucio como si no se hubiera promulgado la ley de Enjuiciamiento de 1881.

Decir que el juicio de desahucio tiene por objeto el ejercicio de una acción que nace por la falta de cumplimiento por parte del inquilino... del contrato de arrendamiento; que sin esto no puede admitirse la demanda, ni declararse competente el juez, y que son nulos casi todos los juicios porque el contrato no obra unido a ellos, es un error desconocimiento a lo del art. 1573, según el cual produce el desahucio, no solo contra los arrendatarios sino contra los administradores, encargados, porteros, guardas... y cualquiera otra persona que tenga en precario la finca, sin pagar merced, siempre que fuera requerida con un mes de antelación para que la desocupe.

Y además olvido el desconocimiento de que para que el demandante quede rele-

pero a bien que si esta justicia puede parecer pesada a los propietarios, en cambio los derechos ordinarios de cada juicio cuestan los cinco sentidos, y aun el costo al que lo tiene; porque para cobrar no se ocurre jamás a los juzgados municipales que los juicios de desahucio son verbales y cobrables por horas, si no que cobran por diligencias, que la nimiedad de que hablan antes multiplica como microbios y suelen importar miles de reales.

Opinamos, pues, como el articulista (gracias a Dios, ya estamos conformes en esto) que la ley es insuficiente.

Casi todo lo dicho se evitaría haciendo en ella las justas modificaciones pedidas por la Asociación de propietarios y disponiendo que para los desahucios por falta de pago del precio estipulado en el contrato, que son los más frecuentes, se aplicase el art. 1565 de la ley de enjuiciamiento ordenando que, presentada una demanda de esta clase, el juez decretara desde luego el lanzamiento dentro del plazo legal para llevarlo a efecto o, si el inquilino no justifica, en los tres días siguientes a la providencia, tener satisfechas las rentas vencidas.

¡Ah! Y declarando que, puesto que el juicio de desahucio es verbal, siquier con modificaciones, los derechos que pueden cobrarse son los correspondientes, según arancel, a los juicios verbales.

Solo así resultaría satisfecha aquella «granda virtud que dura siempre en el corazón de los omnes justos et dii» que comparte a cada uno su derecho igualmente».

DIEGO DE VAHAYONDE.

Actualidades
EL ALUMBRADO ELÉCTRICO EN MADRID

De importancia actual todas las cuestiones que se refieren a la electricidad, no podemos en este trabajo hacer un estudio más práctico posible de las condiciones que en Madrid se lleva a cabo el planteamiento industrial de la aplicación que con el telégrafo, el teléfono y los motores, comparte en primer término la atención de los electricistas, poniendo esta nueva forma de la energía al servicio del alumbrado, en todos sus diversos usos, al transformar de modo fácil el fluido eléctrico en energía luminosa de condiciones tales, que poco a poco va abriéndose camino entre los otros medios productores de luz, para vencer a unos defectos de brevísima vida o para sostener ruda competencia con otros que, contando con más recursos, solo ceden paulatinamente y a medida que la luz eléctrica va produciéndose en mejores condiciones sin que cueste trabajo comprender que el fin ha de ser la victoria en toda lucha del poderoso agente que se extiende rápidamente por todo el campo de la industria.

Sostenida la lucha, de una parte en los grandes establecimientos por el gas; de otro lado por el petróleo en el interior de las habitaciones, el conocimiento de esta competencia encierra dos partes de aspecto muy diverso: solo nos ocuparemos de la primera para estudiar en un nuevo artículo el alumbrado eléctrico casero, que es el que primero se ha de aplicar.

El problema, sin embargo, está fallado de antemano por la mayoría de las gentes que admiten desde luego, la superioridad de la luz eléctrica; pero las razones que a esa superioridad se fundan y el hecho de que a su pesar le haga terrible competencia el gas, es pues lo que menos conocida por los que no han hecho estudios espe-

ciales sobre esta materia, por más que no ofrecen dificultades darse una explicación satisfactoria.

Aun mayores de las que actualmente tiene, habian de ser las ventajas de la electricidad, y sin embargo, con tal que el precio de su producción, para dar lugar a una iluminación de un grado determinado, no fuera comparable con el de los otros medios, por inconvenientes que tuvieran, el industrial continuaría valiéndose de los antiguos focos y sin dejar de reconocer las ventajas del alumbrado eléctrico, no lo emplearía.

Más, si por el contrario, los precios se hacen análogos, la lucha se empata ante la rutina y el progreso y entonces la solución no tarda en presentarse, guardándose los antiguos alumbrados tras las últimas trincheras donde imposiciones de diversa índole les permiten aún quedarse; pero siendo desahucio los totalcencia de los puestos donde la libre concurrencia es un hecho. Probamos que esta es el caso en que se encuentra Madrid.

Dejando a un lado el costo de las instalaciones, que es muy análogo para ambos elementos de alumbrado, la comparación económica debe hacerse teniendo solo en cuenta los gastos de sostenimiento de una iluminación determinada. Supongamos que se trate, por ejemplo, de encontrar lo que gasta un mechero de gas que produce una luz de dieciséis bujías de intensidad, potencia luminosa muy usual. De los experimentos hechos por el deducirse con Fontana, uno de los hombres que más estudios ha realizado y realiza en esta materia, que un mechero de estas condiciones consume 200 litros de gas por hora; el precio del metro cúbico de gas en Madrid es *cuarenta céntimos* de peseta (cuatro veces lo que cuesta en París); y, aun sin salirnos de España, casi todas las que usa el comercio madrileño, su gasto de electricidad se estima en 64 watts (1. Los 1000 watts, o el kilowatt, valiendo 125 pesetas los 64, y, por tanto, el sostenimiento con luz eléctrica de una potencia luminosa de 16 bujías por hora, costará 8 céntimos de peseta también. Con arcos voltaicos resultaría un poco más barato.

Estando en estas condiciones los precios, el industrial quizás no tiene otra razón en contra para decidirse por el alumbrado eléctrico, que la pequeña economía que la mayor duración de los mecheros sobre las lámparas proporciona; y, aun en último término, pudiera señalarse el ahorro de calefacción que el empleo del gas trae consigo en invierno, por más que sea un inconveniente de la misma clase en verano.

En cambio son de tal índole las ventajas de comodidad e higiene, que los focos eléctricos proporcionan, que la ligera enajenación de los principales será suficiente para demostrar su importancia.

En primer término, debe señalarse la carencia absoluta de desprendimientos carbónicos en las lámparas incandescentes y la pequeñísima cantidad que dan los arcos voltaicos, en comparación con la que se produce por la combustión de los hidrocarburos al quemarse el gas, del alumbrado de una importancia tal que un mechero de los usuales hace le sean necesarios 500 metros cúbicos de aire por hora para diluir el ácido carbónico que

se desprende y llegar a una proporción de menos de 6 por 1000 cuya cifra pasada resulta nociva para la salud, provocando intensos dolores de cabeza; es decir: que próximamente viene cada foco a consumir diez veces la cantidad de aire que un mechero necesita para su respiración regular. Así, según Garbani, en un teatro donde la púlsión superior que existe un mechero por persona, al haberse por gas es lo mismo que duplicar el número de los espectadores para los efectos de la ventilación.

Nuestro gas tiene además notables propiedades de hidrogeno sulfurado que, no solo es perjudicial para la economía, sino que ennegrece rápidamente los colores, por fumar con sus bases sulfurosas negras, que pronto alteran todas las pinturas de los lujosos salones molares, que continúan con sus primitivos colores alumbrados por la luz eléctrica.

Existen, aparte de estas razones de capital importancia, y entre otras muchas que pudiéramos citar, algunas que señalan una evidente superioridad del alumbrado eléctrico, como, por ejemplo, alabar casi totalmente el peligro de los incendios, que tantas desgracias han ocasionado, algunas aun muy recientes, dando origen a los severos reglamentos que, prohibiendo el empleo del gas en los teatros, rigen hoy en Madrid, y separar el temor a las explosiones que la mal cerrada llave de un mechero puede dar lugar al formarse entre el gas y el aire una mezcla explosiva que explota en contacto de un foco cualquiera: por el contrario, la llave abierta de una lámpara incandescente no ocasiona peligro ninguno, originando solo un exceso de gasto, y siendo mucho menos frecuente este desperdicio, que lo acusa la luz por producir en la lámpara, que el análogo en el mechero de gas, que puede no producirse en el momento.

Y por último, la comodidad de encender y apagar las lámparas eléctricas, moviendo una llave que hasta puede hacerse fosforescente (recubriéndola con una capa de sulfuro de calcio) para que se vea en la oscuridad, no teniendo necesidad de apelar a un foco especial para encender, proporcionando, a más de la comodidad señalada, una economía, por cuanto el mechero de gas necesita para encenderse un tiempo y la lámpara no supone ningún trabajo encenderla o apagarla.

Tales son a nuestro entender algunas de las más importantes razones que abogan en favor del alumbrado eléctrico en su competencia con el gas para servir las grandes instalaciones, volviendo a insistir sobre el hecho de que esta pequeña discusión no la hemos llevado a cabo tomándola como base los precios a que pueden darse el gas y la electricidad en Madrid, sino los que tienen puestos las empresas. Quizá si nuestro punto de vista hubiera sido este, cambiara la solución obtenida, teniendo que señalar una ventaja económica no pequeña de parte del gas, como ocurre en París; por más que nunca me he apartado de la ventaja económica de la luz eléctrica, allí donde un salto de agua proporcionara la fuerza motora necesaria, ahorrando el carbón de que no puede prescindirse en la fabricación del gas del alumbrado.

LUIS DE LA PEÑA,
Ingeniero de Minas.

ECOS DEL MUNDO

Un camino de hierro olinario.
En la Salpetriere, casa de salud de París, va a establecerse una vía férrea, cuya adjudicación se verificará el martes próximo.
Se trata de un pequeño ferrocarril, que

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE
Santo día 14 de agosto.—Domingo 10.º después de Pentecostes.—San Eusebio, presbítero.
Sale el sol a las 5.7; pónese a las 7.4.

CULTOS PARA EL 14

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santa María; a las diez misa mayor, explicando el Evangelio del párrafo, a las cinco vísperas con asistencia de los párrocos y al anochecer salve a toda orquesta.

En San Pascual hay jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral sigue la novena de la Virgen del Buen Consejo, las diez y media función con sermón; por la tarde predicará el señor San Julián.

En San Millán, la del Tránsito, señores Urbe y Calero.

En Atocha, ídem, la de su titular, predicando el señor San Julián.

En San José, ídem, la de la Palma, predicando el señor párroco.

En San Plácido continúa el novenario de San Roque, siendo orador D. Benito Rubio.

En San Pedro (calle del Nuncio), ídem, el señor Gamiz.

En las parroquias misa mayor y sermón.

En los Serapitas ejercicios, siendo orador el señor Vicos.

En el Caballero de Gracia el señor Lopez Coma.

En las 2.ª predicadas el señor Gamiz.

En el Carmen el P. García de la Iglesia.

La misa y oficio divino son en San Lázaro.

Visita de la Corte de San Martín.—Nuestra Señora del Dostero en San Martín, o de los Arquitectos en San Sebastián.

En la iglesia de Santa María Magdalena se celebrará el día 18 del corriente una solemne función a Nuestra Señora de la Anunciación, con sermón a cargo del señor D. Andrés Martínez, capellán del real convento de Congorras y predicador de S. M. En este día se estrenarán unos sacros en el teatro de Jesús y María, obra del español Sr. Bayllo donativo de una señora.

Terminada la misa, se cantará un solemne Te Deum en acción de gracias.

ASILO DE LA NOCHE

En el conde por el señor Santa Ana en la calle de los Cerreros, núm. 18 (Cuatro en la noche del 12 de agosto, 10 hombres, 3 niños y 2 niñas.—Total, 21).

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los portadores de carpetas señaladas con los números 3885 al 3891, representativas del cupón 32 del empréstito de 1868, y 3916 a 3921, representativas con los números 19 del cupón 12 de agosto, 10 hombres, 3 niños y 2 niñas.—Total, 21.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

calle principal murmuró al oído de su vecino:—Los lobos no se muerden unos a otros y a Simón Maugars le dejaron las garras para que siga haciendo de las suyas.

Los jueces mismos estaban maravillados de tanta mansuedumbre y el presidente se roía las uñas con aire contrariado.

Pero el más descontento de todos era el abogado que Mr. Maugars había hecho venir de Poitiers. Este águila del foro poitevino, queriendo fascinar con los rayos de su elocuencia al público que asistía a aquel modesto tribunal de distrito, había preparado una arenga fulminante.

La indulgencia inesperada del ministerio público le cortaba los vuelos; más no era hombre capaz de abandonar la palabra sin haber obtenido el éxito oratorio que se había propuesto.

Tomó la palabra y apasionó el debate, entendiéndose por el terreno candente de la política.

Altisonante, loquaz, agresivo, exaltó torpemente a Simón Maugars, presentándole como el escudo del partido del orden en Saint Clementin.

Pintó al banquero como una especie de providencia, enumerando con ostentación los servicios que había prestado, el desinterés con que abrazara la causa del emperador, las grandes empresas concebidas y ejecutadas por él, cuyos beneficios se tocaban en todo el departamento. A creerle, las acusaciones dirigidas contra la casa Maugars obedecían a maquinaciones de los antiguos partidos, no eran sino una hábil maniobra de los revolucionarios vencidos que, no atreviéndose a atacar de frente al imperio, asestaban sus golpes cobardes al hombre que había merecido la confianza del poder.

Impulsado por su deseo de pronunciar un discurso de gran sensación tuvo el atrevimiento de insinuar que la magistratura no había sabido resistir con bastante energía la pérdida influencia de los enemigos políticos de Simón Maugars y reprochó a la acusación el haber desplegado en el proceso una animosidad que, a los ojos de las personas juiciosas, podía pasar por falta de imparcialidad.

Mientras el Cicerón poitevino ensartaba sus frases pomposas, que caían de sus labios con la sonoridad de un torrente, las horas corrían y el corto día de noviembre tocaba a su fin. Las cabezas de los jueces parecían su-

mergidas en un baño de sombra; las figuras del fiscal y el escribano solo se entreveían como negras siluetas.

En los escaños de encima, los colores de los vistosos trajes se extinguían y perdían en sombrías masas grises, donde se vislumbraba acá y allá el movimiento de algún abanico ó el fulgor de unas pupilas que brillaban. En el fondo de la sala, las cabezas de la repleta muchedumbre formaban un todo confuso, indefinido, con toques misteriosos y tenebrosos. En medio de la oscuridad que invadía la sala, el letrado, con los brazos levantados y la cabeza echada hacia atrás, continuaba su peroración, encomiando a Maugars y denunciando los pretendidos manejos de los adversarios del gobierno.

Hablaba a voz en grito sin parar mientes en el mal efecto que producía su discurso en el humor de los jueces, cuyo gesto enojado y displicente no podía distinguir. Daba palos de ciego a derecha e izquierda, mientras el fiscal se mordía los labios y se agitaba en su asiento. Terminó al fin su mal aventurada defensa y se sentó sofocado, enjugándose el sudor que corría por su frente y volviéndose con aire satisfecho hacia Maugars y Esteban.

Se habían traído luces; sus débiles rayos horadaban las tinieblas, prestando tonos extraños a los rostros de los jueces, que resaltaban con expresión siniestra y grotesca al mismo tiempo, y alargaban la alta silueta del fiscal, que se había levantado para replicar.

Desde sus primeras palabras se comprendió que la arenga del defensor le había excitado los nervios y que iba a ser implacable.

La magistratura del imperio alardeaba de gran independencia y no consentía que se tocara a este punto delicado.

El representante del ministerio público comenzó protestando de las atrevidas insinuaciones del abogado, y aludiendo a la pretensión de éste de hacer al gobierno solidario de las actas de M. Maugars, dijo que iba a dar pronta y buena cuenta de ella.

Convino que, en cierta época, el banquero se había constituido en campeón de la autoridad; pero demostró que, fiel a su carácter, sólo se había puesto al frente del partido del orden, guiado por mezquinos móviles de interés personal y para satisfacer sus resentimientos particulares.

¡Ah!—exclamó animándose,—la justicia ve claro y distingue a través de su venda las artimañas vergonzosas del neozainista audaz

vado a sus resentimientos, pues Simón Maugars lo había vejado tanto en los últimos cinco años que era para ellos gratísimo espectáculo el asistir a la caída del tiranuelo de la comarca.

No había vecino honrado que no abandonase su escritorio ó no apresurara la hora del desayuno para ir a ver a aquel hombre, ayer todavía tan poderoso y arrogante, llevado hoy a los bancos de la policía correccional como un miserable vagabundo.

Las chaquetas de paño, las levitas y las chapas de lana se mezclaban bajo los árboles.

Todos anhelaban pasar primero para colocarse a su gusto; todos se mostraban de antemano implacables con el principal acusado; decíanse unos a otros con mal disimulada alegría, señalando a los muros mojados de la Audiencia:

—Después de haber hecho pasar a tantos por ahí, al fin le ha llegado a él su turno.

Las mujeres mismas habían venido al palacio. Las altas cofias de las campesinas y yatesanas salpicaban de manchas blancas la masa sombría de los sombreros redondos de anochas alas.

La flor de la sociedad de Sant-Clementin no había demostrado menos curiosidad por presenciar la degradación de Maugars, y las esposas de los funcionarios públicos y los magistrados intriguaban desde ocho días antes con Mr. Gourdeval a fin de que se les reservase un buen sitio en la sala, obligándole a verse y desearse para complacerlas.

Siempre enamorado y galante, el presidente había llegado a la Audiencia, buen rato antes de la hora del juicio, a fin de ir introduciendo a las damas furtivamente por una puertecilla que comunicaba con el jardín de la subprefectura.

Iba a buscarlas en persona, a pesar de la lluvia, afectando la actitud misteriosa de un hombre favorecido por la suerte.

Le embriagaba el gozo al estrechar el brazo y deslizar frases dulces al oído de las más jóvenes, conduciéndolas a lo largo de los estrechos y oscuros corredores. Le hacía atarvesar la cámara del consejo, un desierto, y las colocaba con mil precauciones amistosas en los escaños que ocupaban de ordinario los abogados y procuradores.

Las damas se instalaban ruidosamente, algo sorprendidas al ver el efecto que producían sus tocados entre las sombrías ensambleduras de encima.

El recinto, al principio, los hacía experimentar una sensación de frío y se hallaban allí como fuera de su centro. Abrian mucho los ojos y miraban con respetuoso espanto el hemicycleo, pintado al temple, que mantenían en una semicircular los rayos de luz que caían de tres ventanas, cuyo cortinaje estaba corrido, el gran Cristo de ébano que abría sus brazos detrás de los sillones de los jueces, la mesa del tribunal, cubierta de bayeta verde, los asientos del foro, los viejos bancos refulcientes con el roce de las togas de los letrados, el espacio desnudo y desierto destinado al público.

Después, poco a poco, se familiarizaban con el sitio, se sujetaban las cintas de los sombreros, se arreglaban los lazos, se hacían unas y otras cosas amistosas con ojos y manos ó saludaban ceremoniosamente a la presidenta, que descolaba en primera fila con las tres señoras de Boisseguin; en fin, se ponían a cuchichear, lanzando pequeñas carcajadas argentinas, que contrastaban singularmente con la austeridad sombría del lugar.

Dieron las once.

El conserje del tribunal abrió las hojas de las puertas del fondo, y el público se precipitó en la sala con estrépito semejante al de las aguas que salen de una esclusa.

Las señoras, asustadas, se levantaron como movidas por un resorte, y contemplaron con aire inquieto la ola roja de cabezas humanas que se apretaban unas contra otras, cuya masa confusa era a cada instante más compacta y más tumultuosa.

Los hombres se lanzaban inactivos; las mujeres gritaban, y los dos gendarmes, colocados a ambos lados de la barra, mantenían con dificultad el orden y tenían que esforzarse mucho para impedir que los más atrevidos no invadiesen los sitios reservados.

Entre tanto, los procuradores y abogados procuraban deslizarse entre las señoras y acomodarse lo mejor que les era posible en el espacio harto reducido que se les dejara. Da pronto, en medio del estrépito de la muchedumbre, de los cuchicheos discretos y de las risas femeninas, resonó una voz aguda, la voz del portero de estrados, que gritaba:

—¡El tribunal!... Señores, descubridse.

El tumulto cambió en un rumor sordo, y poco a poco se estableció el silencio.

Un grupo de negras togas apareció en el hemicycleo, por una puerta colocada a la espalda. Delante iba el presidente, Bourdeval,

EDICION DE LA MANANA

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Proclamación del rey de Bulgaria.

Paris 13, 11:45 m.

Autorizados rumores de que el príncipe de Bulgaria...

Han sido aplazadas las grandes maniobras militares de Krasnooslo.

San Petersburgo 13.

El gobierno anuncia en el periódico El Mensajero del Imperio...

Londres 13.

Cree el periódico The Standard que 40 miembros del nuevo Parlamento...

LA CRISIS INGLESA

Londres 13.

Se cree que la reina confiará esta tarde al Sr. Gladstone el encargo de formar el nuevo gabinete...

Probablemente en la sesión del jueves próximo la Cámara de los comunes acordará convocar a nuevas elecciones...

Como es sabido, en Inglaterra tienen que someterse a elección los diputados que aceptan cualquier cargo público...

Después de haberse reunido en las sesiones de las Cámaras hasta principios del año próximo...

Es seguro que Gladstone sea el encargado de formar un nuevo ministerio.

Los liberales, en medio de la alegría del triunfo, están muy preocupados...

Gladstone tiene solo 40 votos de mayoría, y si cuenta solo con los diputados de Inglaterra y Escocia...

La crisis será laboriosa.—D.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 13, 2 t.

S. M. la reina ha firmado varios decretos reorganizando la Asociación general de Ganaderos del reino...

Las maniobras anunciadas las verificará una división de Cataluña y otra de Zaragoza...

Las tropas estarán montadas en pie de guerra para cuando tengan lugar dichas maniobras.

El baile que celebrará el club Cantábrico, promete ser muy brillante...

En la próxima semana comenzará el Sr. Castelar su excursión pirineica...

El mes de setiembre lo pasará en Madrid, terminando en libro sobre Colón.

Con motivo del centenario del ilustre descubridor, pronunciará cinco discursos en Granada, Sevilla, Huelva, Bahía de Palos...

En Sevilla hará declaraciones políticas que se cree tendrán gran importancia.

Terminada esta expedición histórico-política, el Sr. Castelar irá a Roma para hablar con su santidad León XIII...

El gobierno ha prohibido que se publiquen más noticias que las oficiales.

Los telegramas se someten a una severa censura.

La epidemia en Miami Novajera empieza en el boulevard de San Denis.

El periódico La Libre Palabra señala haber ocurrido varios casos de cólera en el hospital de Lariboisiere.

Los demás diarios de París guardan sobre este asunto completo silencio.

EL COLERA

San Petersburgo 13, recibido el 13.

No obstante el silencio guardado por el Diario oficial, se sabe positivamente que el cólera ha hecho su aparición en esta capital...

La alarma que reina aquí con este motivo, es extraordinaria, y aunque oficialmente no ha sido declarada la existencia de la epidemia...

En San Petersburgo, según las noticias que he podido adquirir y que tengo por exactas, los casos de cólera se elevan a tres mil, de los cuales han muerto unos tres mil quinientos.

El gobierno ha prohibido que se publiquen más noticias que las oficiales.

Desde Avignon, el marqués de Villauri, diputado monárquico...

Para fundar esta resolución, dice: «Que el Papa ha aconsejado a los católicos aceptar lealmente la forma republicana en Francia...

El único medio, sigue diciendo, de contribuir lealmente a la obra de pacificación es mandada por el Papa y de salvar al mismo tiempo el digno personal, es ceder el puesto a los que no están comprometidos por declaraciones anteriores.

Termina afirmando que sigue siendo partidario convencido de la monarquía y que ella solo puede salvar a la Francia; después de lo cual da testimonio de mayor adhesión que nunca al conde de Paris.—R. Blasco.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico...

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes...

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos...

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia...

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

Entre el armario y el cadáver había una jofaina desportillada, llena de sangre...

La cama estaba manchada de sangre, pero sin notarse desorden en ella, como si nadie se hubiese acostado.

Sobre el lavabo había dos manchas de sangre.

El cadáver estaba en camisa.

Mr. Luis Lemaire era hombre de unos treinta años, robusto y de grandes fuerzas musculares.—R. Blasco.

MARRUECOS

Desde las cuatro de la tarde puede asegurarse que los vecinos de toda la población, exceptuando los que ocupaban las casas de la carnera...

Los calles se encuentran intranquilas, hermosas toledanas elegantemente ataviadas...

Al detenerse el tran, aumentó el ruido del cadáver que bajó, y no pudo. Emocionado deseando del carruaje apoyado en el brazo de su familiar.

Las comisiones citadas en mis telegramas anteriores, aproxímanse a salir. El cardenal devulve conmovido saludos y salomaciones.

Imposible describir el hermosísimo cuadro que se ofreció a la vista. No puede ser soñado espectáculo igual.

Alas seis minutos cuarto el cardenal Monescillo ocupa el carruaje que le tienen destinado, en el que toman también asiento el alcalde de la capital, el dean y otros dignidades.

Detrás siguen muchos coches ocupados por el gobernador civil, corporación municipal, edificio central y demás comisiones y acompañamiento.

A los carruajes siguen las representaciones de cofradías y hermandades, precedidas de sus estandartes, las bandas de música y un gentío inmenso.

El entusiasmo raya en delirio. Desde los balcones de una casa de la plaza de Zocoover, unas jóvenes arrojan palomas al cardenal. Esto quiere bajar, pero es disuadido, y el carruaje sigue su marcha entre las aclamaciones y el entusiasmo de los nuevos diocanos del virtuosísimo prelado.—Mestre Martínez.

La comitiva llegó a la puerta del Perdón de la notable basílica.

El prelado descendió de su carruaje, arrodillándose ante el altar desierto en arrodillamiento, y conmovido, el juramento según prescribe el ritual de nuestra Iglesia.

El edificio en pleno se hallaba formado en la entrada, con cruz alzada y presidiendo al clero de todas las parroquias con sus respectivas mangas.

El altar se hallaba ricamente adornado con magníficos tapices.

Terminada la ceremonia, que apenas pudo llevarse a efecto por las aclamaciones y el entusiasmo, prosiguió su empuje en la capilla mayor, ocupando la parte del Evangelio, donde se había colocado un antiquísimo dosel blanco bordado de color coral.

La brillante orquesta, dirigida por el maestro Jiménez, empezó a tocar los primeros versículos del Te Deum del insigne Eslava.

Después continuó dicho canto religioso a dos voces.

Puede asegurarse que la basílica, a pesar de su amplitud, se hallaba completamente llena.

Pueden calcularse en 10000 almas las que asistían a la ceremonia.

El presbiterio ofrecía un aspecto brillantísimo.

El clero vestía riquísimas capas pluviales de valor inapreciable y que datan de épocas remotas.

Terminado el Te Deum, creyó la concurrencia que el prelado se dirigía desde luego, según costumbre, a la capilla del Sagrario; pero deseando el cardenal no demorar un solo instante en dirigir la palabra a sus diocanos, ocupó la catedral sagrada, y pronunció breves, pero elocuentísimas frases, dichas de una manera magistral.

«Vengo a combatir las malas doctrinas, a desterrar los malos libros, a afianzar la devoción amorantísima a la Madre del Sagrario, a la cual, hallándose lejos de esta ciudad, para mi tan querida, pedale con toda fe que llegara este momento.

La Virgen del Sagrario—continúa—es el áncora de salvación del pueblo toledano, a cuya bandera estamos todos acogidos.»

Después pronunció otras frases que no pude oír por impedírmelo los vitores que el pueblo tributaba a su amantísimo arzobispo.

El cardenal bajó del púlpito, dirigiéndose a la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, acompañado del cabildo y del clero.

En varias ocasiones el prelado mostróse visiblemente conmovido, entugando las lágrimas que aflujían a sus ojos.

Ya en la capilla, postóse a los pies de la imagen, orando cerca de diez minutos.

Acto seguido se trasladó al palacio arzobispal. El corto trayecto que existe desde la basílica a dicho palacio, fue un nuevo camino triunfal lleno de vitores entusiastas y respetuosas aclamaciones, logrando llegar a su morada a las siete de la tarde, recibiendo después a varias comitivas.

Me complace impotente para describir, pues la emoción me embarga, la magnificencia del acto que acabo de presenciar.—Mestre Martínez.

Empiezan a lucir las iluminaciones. La ciudad parece estar ahitadada por la multitud de luces que se ven por todos los sitios.

Entre todas destaca la gigantesca y artística torre de la catedral, por su ostenta maravillosamente iluminada.

También son muy vistosas y hacen un efecto magno las que lucen en la fachada de la basílica y en la puerta del Perdón, enajadas de luces artísticamente combinadas.

Su dirección se ha hallado a cargo del obrero mayor de la catedral, D. Tomás del Coto, que ha demostrado su excelso gusto artístico.

Distínguense entre las fachadas iluminadas, las del Ayuntamiento, palacio Episcopal y gobierno civil de la provincia.

En la plaza del Ayuntamiento ejecutan piezas escogidas tres bandas de música, cuyos acordes se escuchan con número de señoras sentadas en las sillas.

Las gentes del pueblo se entregan a manifestaciones de júbilo.

Hasta las doce de la noche durará la fiesta.

Morosa toda clase de elogios, por la parte activa que ha tomado en la organización de los preparativos hechos para recibir al prelado, el señor dean D. Sebastián Rodríguez Asensio.

Mañana habrá solemnes vísperas en la catedral, y el lunes, festividad de Nuestra Señora de la Asunción, oficiará el pontifical el prelado.—Mestre Martínez.

En la calle de Ferraz fue detenida anoche una mendiga por maltratar a una niña que la acompañaba, por el solo hecho de que no sacaba todo lo que se proponía, dada la lucrativa profesión que explotaba.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real orden anunciando a concurso la adquisición de máquinas para el grupo de Máquinas de Vapor, de la FÁBRICA Y JUSTICIA.—Real decreto de indulto.

GOBERNACION.—Real orden exortando al celo a las autoridades para mejorar la alteración en la salud pública, y dictando disposiciones referentes a higiene, salubridad y policía sanitaria de poblaciones.

En los días 13 y 14 de los corrientes se celebrará en el Ayuntamiento del Camino la feria anual, con grandes festejos, velada, iluminación, fuegos artificiales, bailes y demás diversiones de toros los días 14, 15 y 16.

La Comp. de Maletas, Madrid (Argem. nov. 14, T. 689), Bilbao, Santander, Gijón.

OTRO SUICIDIO.

A las doce y cuarto de la madrugada de ayer, en el cuartel de la calle del Duque de Alba, el guardia civil Angel Muñoz y Pereira, de 35 años, casado, trató de poner fin a su existencia disparándose un tiro de revolver en la sien derecha.

La bala atravesó el cráneo, causando una herida penetrante muy profunda, y quedó detenida en la masa encefálica.

A la demarcación acudieron sus compañeros y, puesto el hecho en conocimiento de sus superiores, fué inmediatamente despedido el médico de guardia de la casa.

Al ocurrir del distrito de la Audiencia, el cual se presentó en seguida, declarando que la herida era mortal de necesidad y que el estado del suicida era sumamente grave.

En vista de esto le fueron administrados los Sacros Sacramentos.

Por disposición del coronel jefe de la fuerza fué trasladado, después de presenciar los primeros auxilios, al hospital Militar, quedando nombrado y funcionando desde los primeros momentos juez instructor y fiscal para la formación de la causa.

Por real orden de Gobernación han sido nombrados: teniente del cuerpo de Seguridad de Madrid, D. Antonio Asagunas Salinas, e inspector de tercera clase de vigilancia, D. José Pon y Ramón.

Ayer mañana, a las doce, ha llegado a Santa Ageda el señor presidente del Consejo, que ha sido recibido con músicas, cohetes y entre verdaderas manifestaciones de entusiasmo.

El coronel de la guardia civil, Sr. Sos, que fué quien dispuso y dirigió las fuerzas de la comanda en el momento de capturar el cuerpo hasta conseguir la muerte del célebre bandolero El Pitaro, ha escrito al señor ministro de la Gobernación, manifestándole que se hizo la identificación del bandolero por personas que le conocían, y que tiene, por tanto, la seguridad de que son falsos los rumores circulados afirmando que vive.

Hoy publicará la Gaceta la circular dirigida por Gobernación a los gobernadores de provincia, recomendándoles la adopción de medidas de higiene, limpieza y saneamiento de las poblaciones, y que excoiten a las personas acomodadas para que suministren alimentos a los pobres.

También se hace una breve reseña de la Memoria de nuestros comisionados en París sobre la marcha de la epidemia cólerica en aquella ciudad.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

Bajo la presidencia del señor capitán general del distrito, D. Antonio Daban, se celebró ayer en el Vivac Militar la recepción de los señores...

El presidente de la Audiencia, Sr. de los Corrientes, D. Demostri...

En los días 13 y 14 de los corrientes se celebrará en el Ayuntamiento del Camino la feria anual, con grandes festejos, velada, iluminación, fuegos artificiales, bailes y demás diversiones de toros los días 14, 15 y 16.

La Comp. de Maletas, Madrid (Argem. nov. 14, T. 689), Bilbao, Santander, Gijón.

OTRO SUICIDIO.

A las doce y cuarto de la madrugada de ayer, en el cuartel de la calle del Duque de Alba, el guardia civil Angel Muñoz y Pereira, de 35 años, casado, trató de poner fin a su existencia disparándose un tiro de revolver en la sien derecha.

La bala atravesó el cráneo, causando una herida penetrante muy profunda, y quedó detenida en la masa encefálica.

A la demarcación acudieron sus compañeros y, puesto el hecho en conocimiento de sus superiores, fué inmediatamente despedido el médico de guardia de la casa.

Al ocurrir del distrito de la Audiencia, el cual se presentó en seguida, declarando que la herida era mortal de necesidad y que el estado del suicida era sumamente grave.

En vista de esto le fueron administrados los Sacros Sacramentos.

Por disposición del coronel jefe de la fuerza fué trasladado, después de presenciar los primeros auxilios, al hospital Militar, quedando nombrado y funcionando desde los primeros momentos juez instructor y fiscal para la formación de la causa.

Por real orden de Gobernación han sido nombrados: teniente del cuerpo de Seguridad de Madrid, D. Antonio Asagunas Salinas, e inspector de tercera clase de vigilancia, D. José Pon y Ramón.

Ayer mañana, a las doce, ha llegado a Santa Ageda el señor presidente del Consejo, que ha sido recibido con músicas, cohetes y entre verdaderas manifestaciones de entusiasmo.

El coronel de la guardia civil, Sr. Sos, que fué quien dispuso y dirigió las fuerzas de la comanda en el momento de capturar el cuerpo hasta conseguir la muerte del célebre bandolero El Pitaro, ha escrito al señor ministro de la Gobernación, manifestándole que se hizo la identificación del bandolero por personas que le conocían, y que tiene, por tanto, la seguridad de que son falsos los rumores circulados afirmando que vive.

Hoy publicará la Gaceta la circular dirigida por Gobernación a los gobernadores de provincia, recomendándoles la adopción de medidas de higiene, limpieza y saneamiento de las poblaciones, y que excoiten a las personas acomodadas para que suministren alimentos a los pobres.

También se hace una breve reseña de la Memoria de nuestros comisionados en París sobre la marcha de la epidemia cólerica en aquella ciudad.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

El director de comunicaciones, señor Arrazola, no ha ido a Villalpando, como supone un periódico, a dirigir su elección para diputado a Cortes, sino a Burgos, a ver a su familia, y de allí regresará el martes próximo.

DESDE DEVA

10 de agosto. Está la animación en todo su apogeo en esta pintoresca playa. En los primeros días de agosto se llenaron fondas y hoteles...

La primera observación que hace el viajero al llegar a Deva es esta: «Este pueblo está bien administrado». Ilama, con efecto, la atención el aspecto de sus calles, que ya previene en su favor...

Hay que advertir que este municipio no tiene, para cubrir sus atenciones, más recursos que los que obtiene por los arbitrios que recauda, sobre las hebras alcohólicas, que rasan el año de exceder de 20000 pesetas...

Para las fiestas próximas de San Roque, patron de Deva, prepara el municipio un programa de festejos, cuya realización esperan con impaciencia los bañistas. Figuran en él: carreras marítimas, corridas de toros, lidiados por marineros, fuegos artificiales, funciones de iglesia y bailes populares...

de su país y sobre todo jugando a España para el que tenga, en una palabra, sentido común, basta con la descripción de lo acontecido al viajero y huelgan todas las reflexiones.

En el mes de julio último se han fabricado en la provincia de Guipúzcoa 14613 armas de fuego, de ellas 6121 revólvers. Los periódicos de Cádiz dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido en el pabellón de las Cuatro Torres del arsenal de la Carrataz...

Un senador demócrata, que está tomando las aguas de Alzola, estuvo días pasados en esta; me indicó que en sus expediciones por estas comarcas ha observado entre los carlistas un sensible cambio en su actitud, evidenciándose entre ellos cierto afán y movimiento, hijo de grandes esperanzas o de esperados acontecimientos...

Así se escribe la historia. Si no causara risa y desprecio, causaría indignación y justa indignación la lectura de la descripción que hace un artista norteamericano de la manera como pasó la noche primera que estuvo en Barcelona. Dice que al llegar a la capital del principado fué a una especie de posada en una calleja, y alquiló un cuarto...

En el mes de julio último se han fabricado en la provincia de Guipúzcoa 14613 armas de fuego, de ellas 6121 revólvers. Los periódicos de Cádiz dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido en el pabellón de las Cuatro Torres del arsenal de la Carrataz...

Un senador demócrata, que está tomando las aguas de Alzola, estuvo días pasados en esta; me indicó que en sus expediciones por estas comarcas ha observado entre los carlistas un sensible cambio en su actitud, evidenciándose entre ellos cierto afán y movimiento, hijo de grandes esperanzas o de esperados acontecimientos...

Así se escribe la historia. Si no causara risa y desprecio, causaría indignación y justa indignación la lectura de la descripción que hace un artista norteamericano de la manera como pasó la noche primera que estuvo en Barcelona. Dice que al llegar a la capital del principado fué a una especie de posada en una calleja, y alquiló un cuarto...

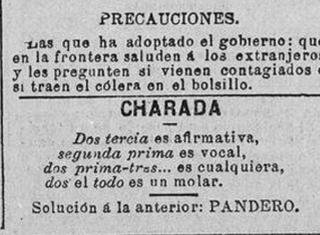
Así se escribe la historia. Si no causara risa y desprecio, causaría indignación y justa indignación la lectura de la descripción que hace un artista norteamericano de la manera como pasó la noche primera que estuvo en Barcelona. Dice que al llegar a la capital del principado fué a una especie de posada en una calleja, y alquiló un cuarto...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 13. Table with columns for Fondos públicos, Del 12, Del 13. Includes items like Deuda perpetua, Deuda amortizable, etc.

IMPRESIONES BURSÁTILES. Mercado sostenido. Nadie en los corros. La Bolsa está de verano. Los francos más caros. A LAS TRES Y MEDIA. Acciones del Banco, 00-00. Amortizable, 00-00. Exterior, 74-00. Interior, 60-70. Idem fin de mes, 69-80. Idem fin próximo, 69-00. Cajas, 1836, 000-00. Idem 1890, 00-00. Tabacos, 000-00. Cheques, París, 15-00. Idem Londres, 29-12.

EN EL CORRO. A las cinco. Fin de mes, 69-83. Barcelona 13, 2'30 t. Interior, 4 por 100, 69 75.—Exterior 4 por 100, 00-00.—Cajas, 1896, 00-00.—Cajas, 1890, 00-00.—Colonial, 00-00.—Nortes, 00-00.—Almanas, 00-00.—Francias, 00-00.—Oreates, 00-00.—Cabanellas.

SECCION AMENA. NOTA SATIRICA DEL DIA. El «kordentempuch», así se llama el pez, se asemeja en su tamaño y en el color de sus carnes al salmón. Su cabeza es larga y estrecha, y está limitada por un pico encorvado, del cual pende una pequeña bolsa. El «kordentempuch» necesita respirar el aire atmosférico, y cada tres minutos y veinte segundos, según las observaciones del sabio inglés, saca la cabeza del agua y respira fuerte. Además, este pez marcha siempre en línea recta y tiene una vista tan penetrante y potente, y un olfato tan fino, que a tres millas de distancia percibe los objetos y huele los moluscos, su único alimento. Mr. Lugdeman ha aprovechado estas raras cualidades, haciendo de este pescado un pez mensajero, y ha obtenido brillante éxito. Las pruebas se han verificado en Dundalk. El sabio inglés cogió seis kordentempuch; colocó en las bolsas que penden de sus picos seis sobres impermeables que encerraban otros tantos pliegos escritos. Puso en dirección de los buques a los peces, y éstos comprendieron su marcha hacia aquéllos, de cuyas banderas pendían algunos moluscos. La correspondencia llegó fácilmente a su destino. En vista de este resultado, Mr. Lugdeman ha solicitado del gobierno británico el nombre director jefe del cuerpo de peces mensajeros, y que se establezca éste en la marina inglesa, con destino a llevar las órdenes de los buques a los puertos, o de buque a buque cuando éstos no puedan comunicarse por otros medios.

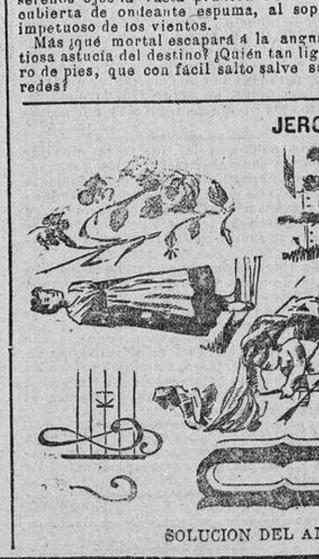


PRECAUCIONES. Las que ha adoptado el gobierno: que en la frontera saluden a los extranjeros y les pregunten si vienen contagiados o si traen el cólera en el bolsillo. CHARADA. Dos tercias es afirmativa, segunda prima es vocal, dos prima-tercias... es cualquiera, dos el todo es un molar. Solución a la anterior: PANDERO.

JOYAS CLASICAS. PROVERBIO SUECO. Los ociosos son vivientes muertos. DE ESQUILO. LOS PERSAS.—TRAGEDIA. (Los ejércitos de Xerxes.) El coro. Partió toda la flor de los hijos de Asia, y en vano es que clamen por ellos sus lastimeras voces: ni un mensajero, ni un posta llega a la capital de los persas...

Y el señor de la populosa Avia lanza con furia sobre el continente su prodigioso rebato de pueblo por los partes a la vez, por mar y por tierra, confiado en la valor y firmeza de sus capitanes. El hijo de esta raza a cida de la lluvia de oro; el hombre igual a los mismos dioses. Fulgura en sus ojos la sombría mirada del sangriento dragón; dueña de miles de brazos, de miles de naves, dispara su cañón siriaco, y lleva contra los guerreros de poderosa lanza, a Ares, el del cetro apercero. Ya de antiguo la Fortuna dispuso y ordenó a los persas, por voluntad del cielo, para correr tras de asaltos de torras y en centros de helicosos ginates, y asolaciones de ciudades. A ellos, que fando a todo un pueblo al débil artificio de algunos barcos trabados entre sí, apredieron a contemplar con serenos ojos la vasta pradera del mar, cubierta de oleante espuma, al soplo impetuoso de los vientos. Más ¡qué mortal escapará a la angustiosa astucia del destino! ¡Quién tan ligero de pies, que con fácil salto salve sus redes!

AVISOS UTILES. S. S. Recibidas noticias, hacen felicidad de tu O. A. M. si a f. no y pronto te veré T. Po... ¡Un año ya! ¿Te acuerdas de mi Siam, t. ad...? ESPECTACULOS PARA EL DIA 14. PRINCEPE ALFONSO.—Corro nacional. Las campanas.—La espada de honor. Corro Nacional.—La espada de honor. Las campanas.—La espada de honor. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—S. S. Sala a suerto.—Guerra europea.—El sueño de anoche.—Montaña rusa todos los días, desde las ocho de la mañana a las doce y de tres de la tarde hasta las ocho de la noche. TIVOLI.—S. S. Nima.—El hijo de su excelencia.—Los aparceitos.—El cervetero (estreno) 3 y 4.—El niño ciego.—Los extranjeritos.—El hijo de su excelencia.—Los aparceitos.—El hijo de su excelencia.—Los aparceitos.—RECOLETO.—S. S. 12.—Los extranjeritos.—Madrid, puerto de mar.—El novio de su señora.—Madrid, puerto de mar.—El novio de su señora.—CIRCO DE PARÍS.—4 y 5.—Dos grandes variedades funciones en ambas se representarán los dos acontecimientos del día: El diablo verde, pantomima de magia, y la feria de Sevilla, canto y baile flamenco, y lida de un becerro bravo. Silla 2 pias, entrada 80 céntos. CIRCO DE COLON.—1 y 2 y 3.—Dos magníficas y variadas funciones, formando parte de ellas Mr. Bapth, los hermanos Secchi, y la pantomima de gran espectáculo La feria de Sevilla, en la que se lidiará un becerro bravo, y otros números de atracción. PLAZA DE TOROS.—4 y 5.—Gran corrida de novillos, en la que se lidiarán seis toros de puntas, dos de tiesta y cerrado, de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha, los matarín Francisco González (Frasc), José Rodríguez (Bicho chico) y Vicente Ferrer, y cuatro novillos en olivos, por las aficiones de TIRO DE PALOMA.—Tridas públicas los miércoles y días festivos. Entrada general, 15 céntimos. FRONTON DEL RETIRO.—3 y 4.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro alumnos de este colegio. FRONTON Y TRINQUETE (San Francisco de Asís).—3 y 4.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro célebres niños pelotaris.



JEROGLÍFICO. SOLUCION DEL ANTERIOR: BIENVENIDO.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN BAUTISTA PÉREZ DE BARRADAS Y BERNUY ARIAS DE SAAVEDRA Y AGUAYO MARQUÉS DE PEÑAFLORES, DE CORTES DE GRAENA, ETC. GRANDE DE ESPAÑA, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO Y SENADOR DEL REINO POR DERECHO PROPIO QUE FALLECIÓ EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1891 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA. Todas las misas que se celebren mañana 14 de agosto en las iglesias de San Pascual, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Fermín, San José, las Calztravas, la Concepción, San Isidro, los Flamencos, Santo Domingo el Real, San Ildefonso, San Justo y Santiago, de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. señor.

LA GURU DE LA IMPOTENCIA. Medalla, diploma e insignias de honor. Premio de laureados de Francia (1892). El importantísimo Fluido Vital (35 pesetas), Gotas Vitales (10 pesetas), Globulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serapio (10 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, debilidad seminal y demás desarreglos genitales por abusos y vicios. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tonicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual le devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curan, aun cuando se hayan ensayado otros remedios, sin resultado positivo. Se dan en cajas gratuitas a médicos y enfermos que las pidan. Medalla del Sr. D. Juan B. de Barradas y Bernuy, con sus dos preciosas y elegantes hijas; el senador Sr. Rivera, con su simpática y distinguida señora; el se...

SANDALO DE MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copé, la Gubeba y las Inyecciones. Cura los Riñes en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torca, clares los erines más turbios. clares los erines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el MIDY nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias. JARABES REFRESCANTES. de limón, naranja, cidra, grosella, fresa, framuesa, zarzaparrilla, dulcamara, grama y caña; frasco, una peseta. Farmacia de Sánchez Ocaña, Alcoa, 35, frente a la de Relatores.—Teléfono 23. ANTIGUA ACADEMIA.—LAQUILHOAT. Escribanza rápida de teneduría de libros, cálculos mercantiles, caligrafía e idiomas. Barrionuevo, 2. 2.ºal.

EL SEÑOR DON RAMON MARIA DE URCULLU Y ZULUETA BANQUERO EN ESTA CORTE FALLECIÓ EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1887. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en las parroquias de San Sebastián y San Ginés, y Santísimo Cristo de San Ginés; el día 16 en la Catedral, San José, Calatravas, San Ignacio y oratorio del Olivar, y el día 31 en San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda D.ª Mercedes Cereijo y Abella, su hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y primos SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios. Los Excmos. é Ilmos. Nuncio de S. S. y obispo de Madrid-Alcalá tienen concedidos 140 días de indulgencia a todos los fieles residentes en España y en su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren ó cualquier acto piadoso que ofrecieren por el alma del finado, y 40 días más si el rosario se rezare en compañía de cualquiera persona de la familia.

CREME de BISMUTH. CURE de DIARREAS, COLERINAS, VÓMITOS Y ESTOMAGO. Única Preparación. Véase como Fabricarlo todo. Farmacia de QUESNEVILLE. VENTA URGENTE. por menos de la mitad de su costo: dos máquinas de apaner, una máquina de lavar y planchar, heladora-refractoria para a hornos, en ceras de la refinería y coche para reparar. Razón, Bravo Murillo, 26. PLANOS.—AFINACION RAPIDA de relojes y esmeraldas. Avila, San Jaquin, 2.ª porra.

LA SEÑORA DOÑA TERESA BAUTISTA Y GUTIERREZ FALLECIÓ EL DIA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 1882 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 14 del actual en las parroquias de San Millán, San Lorenzo y San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hijo D. Francisco de Turnes y Bautista; sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Kananga del Japon. RIGAUD y Cia. Parfumeristas. 8, Rue Vivienne, PARIS. Agua de Kananga. Es la loción más refrescante, que la más vigoriza la piel, blanquea e hidrata, perfumando delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Boción vegetal de Kananga, limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonifica el pelo. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Bolvos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándole del asecho. Depósito en las principales Parfumerías.

XII ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MARÍA DIEZ BUSTAMANTE falleció el 14 de agosto del año 1880. R. I. P. Su hermana, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 14 del actual en la iglesia parroquial del Carmen, calle del mismo nombre, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

VENTA DE DOS SOLARES EN V. Nuevos dibujos, de 30 pesetas a adelante; copias cristales para agua, 5 pesetas; de cenizas, copias para agua, 5 pesetas; para licor 3. Botellas, tazas, jarras, juegos de café, lavabos, o jels de cap cho para regalo, y demás objetos, todo más barato que en liquidaciones y realízate todo. En los 4.ª pro incia Espz. M.º. 40. F.ª y en las señas. No equivocar. VENTA DE SOLARES EN V. 21339 piec calle de Almagro, entre los 7 y 9, al lado de la plaza de Tetuan, 7, darán a 2.ª. VENTE CASA PROXIMA. Puesta del Sol. Informacion. Barrio Nuevo, 8. 10, n.º 10. VENTE CASA EN LEGU. D. 1.ª. T.ª. 3.ª. SOLARES de todos tamaños en varios años, de 12 a 20 céntos. Corriera B.ª. 3.ª. VENTA DE SOLARES EN V. MA PARA CASA DE V. 2.ª. a tres: leche fresca. Orlan. 15. 2.ª. CALA, 4; de centro a 5 céntos. MOJISTA. CONFEC. VESTIDOS desde 4 p. 1.ª. S.º. D.º. 2.ª. VENTE CASA EN LEGU. D. 1.ª. T.ª. 3.ª. ALMONEDA MOBILIARIO CALA. S.ª. hay despacho. Pz. 15. 1.ª.

LA SÍFILIS y la herenografía curación pronta, métodos nuevos. Consultorio Médico, AL CALA, 4; de centro a 5 céntos. MOJISTA. CONFEC. VESTIDOS desde 4 p. 1.ª. S.º. D.º. 2.ª. VENTE CASA EN LEGU. D. 1.ª. T.ª. 3.ª. ALMONEDA MOBILIARIO CALA. S.ª. hay despacho. Pz. 15. 1.ª.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía GRATIS tarifas de precios a las personas que las pidan. OFICINAS ALCALA 6 Y 8. MADRID TELEFONO 517. CATEDRAL DE LA ALMUDENA. INGRESOS. Suscripción de S. M. la Reina, 10 p. por julio. Recaudación de la parroquia de San Sebastián correspondiente al mes de junio, 250 p. Recaudación en los capillos de la iglesia de Jesús. Billetes vendidos en la parroquia de San Luis, correspondiente a julio, 500 p. Del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid, pro-cedente de la testamentaria de la excelentísima señora duquesa de Pastrana, 3000 p. Limosna entregada por la señora doña Elisa Vázquez Aldana, 500 p. De una señora devota de la virgen, entregada por el señor cura párroco de Santa María, 700 p. De los Sres. M.ª. 17000 p.